SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DIA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Aldeatejada, siendo las 20 horas del día 13 de enero de 2020, previa citación al efecto y al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, se reúnen los siguientes concejales:
- Por el Grupo Popular
Dª. Enrique Manuel García Mariño
Dª. Roberto Rodríguez Encinas
Dª. Luisa María Carrasco Martín
- Por el Grupo Ciudadanos
D. Sebastián Martín Gómez
D. Francisco Javier Martín Blanco
- Por el Grupo Socialista
D. Mª Cristina López Fernández
D. Ángel Antúnez García
D. Alfonso Marcos Benito
D. Roberto Fuentes Moñita

Presidente: D. Enrique Manuel García Mariño
Secretaria: Dª Mª Lucrecia Carrera Montero

Abierto el acto por el Presidente se pasaron a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO: MOCIÓN CONTRA EL NUEVO MODELO DE ASISTENCIA SANITARIA EN EL MUNDO RURAL.- Por el Pleno se conoce la siguiente Moción presentada por el Grupo Socialista:

MOCIÓN CONTRA EL "NUEVO MODELO DE ASISTENCIA SANITARIA EN EL MUNDO RURAL" QUE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN HA APROBADO RECIENTEMENTE EN CONSEJO DE GOBIERNO.

El Ayuntamiento de ALDEATEJADA , en la seguridad que expresa la voluntad de todos los vecinos y vecinas de la localidad, quiere dejar claro ante la Junta de Castilla y León, su Presidente y la Consejera de Sanidad, que NO ESTÁ DISPUESTO A TOLERAR NINGÚN RECORTE EN LA ASISTENCIA SANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA, NI NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN PARA NUESTROS VECINOS.

El "Nuevo Modelo de Asistencia Sanitaria en el Mundo Rural" que la Junta de Castilla y León ha aprobado en Consejo de Gobierno, no es más que un plan de nuevos recortes a la atención primaria en el medio rural, que daña gravemente la calidad de vida de las personas residentes en esta localidad, así como de la población que nos visita con carácter temporal, por más que se quiera revestir de eufemismos aparentemente técnicos.

Los recortes que se pretenden, sin soporte legal alguno, son discriminatorios, ya que dificultan el acceso a la asistencia sanitaria de las personas que viven en el medio rural, haciendo más grande la brecha entre este y el medio urbano.

Esta localidad cuenta con una importante proporción de población mayor y de otros colectivos que, por diversas razones, tienen dificultades serias de movilidad, convirtiendo en un suplicio cualquier desplazamiento a otra localidad, por lo que no permitiremos que la consulta médica y de enfermería de atención primaria deje de realizarse con carácter ordinario en esta localidad.

Partiendo del principio de equidad, que informan la Constitución y el propio Estatuto de Autonomía, y dejando sentado que los residentes en el medio rural no tenemos menos derechos que el resto de la población, los servicios de atención primaria, que son la garantía del derecho a la protección integral de la salud, deben garantizar el acceso, en CONDICIONES DE IGUALDAD a los servicios sanitarios, en los términos del artículo 13.2 del propio Estatuto.

Por otro lado, es sabido que la dotación de servicios básicos, y particularmente los de salud, son un elemento estratégico en las políticas de población, para evitar el abandono de los pueblos, ya que la ciudadanía emigra cuando se siente abandonada por los poderes públicos.

En consecuencia, atendiendo los mandatos de los principios rectores de las políticas públicas proclamados en el Estatuto de Autonomía, exigimos servicios públicos de calidad, desarrollo integral del medio rural, dotándolo de infraestructuras y servicios públicos suficientes, y lucha contra la despoblación para garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía rural a vivir y trabajar en su propia tierra. Ello exige una discriminación positiva para equilibrar las condiciones de acceso y el nivel de cobertura del medio rural en materia de atención primaria de salud:

AYUNTAMIENTO

Por todo lo cual exigimos:

1. Que la Junta de Castilla y León retire de inmediato "el modelo de asistencia sanitaria en el medio rural", porque es una amenaza para esta localidad, ya que contribuye a incrementar la despoblación y supone una ofensa para la población rural.

2. Que la Junta de Castilla y León asuma las necesidades del servicio de atención primaria de salud en esta localidad, y del resto de los municipios rurales de esta Comunidad, y elabore un verdadero Plan de mejora de los servicios de atención primaria en el medio rural, con objetivos ambiciosos, que den seguridad a la ciudadanía y contribuyan a la atracción de nuevos residentes. Cuando lo que está en juego es la salud solo podemos conformarnos con mejorar.

3. Que este Plan de mejora se lleve a cabo escuchando y atendiendo a las necesidades y criterios de las vecinas y vecinos del medio rural, de los Ayuntamientos y Juntas Vecinales y, por supuesto, de los profesionales de la atención primaria de salud.

4. Que la Junta de Castilla y León comprometa, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, mantener todos los servicios de atención primaria en el medio rural, con la cobertura y dotación con que cuentan actualmente tanto los consultorios de esta localidad, como los del resto del medio rural de la Comunidad. Es decir, que se blinde la atención sanitaria que se presta en los consultorios médicos de esta localidad y de toda la Comunidad, manteniendo la consulta regular de personal médico y de enfermería.

De este acuerdo se dará traslado al Sr. Presidente y a la Consejera de Sanidad de la Junta de Castilla y León; a la Federación Regional de Municipios y Provincias; a la Diputación Provincial, a los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León, y se le dará difusión a través de los medios habituales de comunicación con los vecinos y vecinas, así como de los medios de comunicación, para general conocimiento.

En Aldeatejada, a 31 de diciembre de 2019.

Fdo. Mª CRISTINA LÓPEZ FERNÁNDEZ

Fdo. ÁNGEL ANTÚNEZ

Fdo. ALFONSO MARCOS BENITO

Por el Alcalde se indica que ha leído el modelo de asistencia sanitaria que pretende la Junta de Castilla y León y no ha encontrado en ningún sitio que se vayan a suprimir los Consultorios Locales. Existe un Plan de la Junta que comenzó en enero de 2019 y dentro del mismo existe constancia de todos los departamentos y personas que han

participado en su redacción, en contra de lo que dice la Moción. No cree que la asistencia sanitaria sea la culpable de la despoblación, si no hay trabajo no hay motor económico y por eso la gente se va. Se ha puesto en contacto con la Gerencia de Salud y le han indicado que los Consultorios Locales no se van a suprimir.

Dª Cristina López pregunta al Alcalde si considera que el motor de un municipio es la economía a lo que el Alcalde le responde que sí.

Dª Cristina López pregunta qué pasará cuando algún vecino no se pueda desplazar por sus medios.

El Alcalde le responde que con el modelo de asistncia sanitaria que pretende la Junta no se va a detraer ningún servicio a Aldeatejada, al contrario, es un aditivo. Indudablemente que si existe despoblación es por causas económicas. En el Plan de la Junta nunca se indica que se vayan a suprimir consultorios y en el mismo han intervenido diversos actores. Cree que no ha lugar a la Moción presentada.

Dª Cristina López manifiesta que está bien atraer a la población al municipio pero también hay que cuidarla.

El Alcalde le responde que a un pueblo del Alfoz no se le puede aplicar la Moción que ha presentado el PSOE , quizás a otros municipios

Dª Cristina López responde que el problema de la distancia depende también de las condiciones físicas de la persona, si es dependiente o no, etc.

El Alcalde pregunta a la Sra. López qué mejoras propone fuera de esta Moción y si se ha leído el Plan de la Junta.

LaSra. López responde que completo no se lo ha leído

El Alcalde insiste en que la Junta no va a cerrar el Consultorio Local

Dª Luisa María Carrasco interviene indicando que también en el Plan se estudia la movilidad y los sistemas de transporte ; y se trata de optimizar los recursos ; todo depende del número de cartillas no del número de vecinos; hay pueblos que con un número menor de 50 cartillas solamente tienen derecho a que el médico vaya una vez a la semana y eso no es calidad sanitaria. En principio, el Plan no tendría que repercutir desfavorablemente en Aldeatejada; si eso fuera así , desde el Ayuntamiento se haría todo lo que fuera necesario ante la Junta. En el Plan se intenta reorganizar los efectivos humanos para optimizarlos. Desde luego, el Plan de la Junta no afecta de manera directa a aldeatejada.

Dª Cristina López expone que los concejales socialistas consideran que se trata de un recorte de la asistencia sanitaria en atención primaria y que la población envejecida de los pueblos no llega a las nuevas tecnologías.

La Sra. Carrasco responde que lo que hay que hacer es integrar a la población y darle medios para que puedan utilizar las nuevas tecnologías, y no exluirlos de las mismas

Se somete a votación la Moción quedando rechazada por cinco votos en contra de la misma (Grupos P.P. y Ciudadanos) y cuatro a favor (Grupo PSOE)

SEGUNDO: MOCIÓN PARA REQUERIMIENTO JUNTA CASTILLA Y LEÓN SERVICIOS.- Por el Pleno se conoce la siguiente Moción presentada por el Grupo Socialista:

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA PARA SER DEBATIDA EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL

Mª Cristina López Fernández, Ángel Antúnez García y Alfonso Marcos Benito, concejales del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Aldeatejada, presentan para su debate y consideración en la sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación, que se celebrará el 13 de enero de 2020, la siguiente MOCIÓN:

ANTECEDENTES

En el municipio de Aldeatejada (Salamanca), con una población según padrón de fecha 1 de enero de 2019 de 2.064 habitantes no se pueden realizar extracciones de sangre en su consultorio médico.

Para realizar extracciones sanguíneas los vecinos de Aldeatejada deben acudir al Centro de Salud "Periurbana Sur", sito en la ciudad de Salamanca. Este hecho obliga en muchos casos a que personas mayores del municipio tengan que buscar la forma de desplazarse hasta este centro de salud cuando deban realizarse análisis de sangre.

Para corregir esta situación sería suficiente con que al menos un día a la semana se pudiesen realizar extracciones de sangre en el consultorio médico de Aldeatejada.

MOCIÓN

"El Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Aldeatejada insta al Alcalde para que solicite a la Junta de Castilla y León que en el año 2020 se puedan realizar extracciones de sangre en el consultorio médico de Aldeatejada, al menos una vez a la semana."

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA (Salamanca)

En Aldeatejada, a 31 de diciembre de 2019.

Por el Alcalde se indica que esta solicitud ya se la habían presentado varios vecinos al Equipo de Gobierno y han tenido conversaciones con el Diputado del Área que se

lo va a elevar a la Gerencia de la Junta . Esto ya lo ha movido el Equipo de Gobierno . No será fácil conseguirlo pero se intentará; otra cosa es que se consiga. Carbajosa, por ejemplo, tardó en obtenerlo y eso que tiene casi el triple de habitantes.

Dª Cristina López pregunta si se ha solicitado formalmente a la Junta a lo que el Alcalde le responde que formalmente, no

Dª Luisa María Carrasco indica que entonces habrá que votar en contra de la Moción ya que es un tema iniciado por el Equipo de Gobierno .

Se somete a votación la Moción quedando rechazada por cinco votos en contra de la misma (Grupos P.P. y Ciudadanos) y cuatro a favor (Grupo PSOE)

TERCERO: MOCIÓN PARA CREACIÓN DE COMISIÓN DE CONTRATACIÓN.- Por el Pleno se conoce la siguiente Moción presentada por el Grupo Socialista:

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA PARA SER DEBATIDA EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL

Cristina López Fernández, Ángel Antúnez García y Alfonso Marcos Benito, ejales del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Aldeatejada, presentan para su te y consideración en la sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación, que se rará el 13 de enero de 2020, la siguiente MOCIÓN:

ANTECEDENTES

Este Grupo Municipal ha recibido quejas continuas por parte de los vecinos cto al funcionamiento de la bolsa de empleo del Ayuntamiento de Aldeatejada. ismo, esta situación de malestar se vino dando a lo largo de la anterior latura. Por todo ello, presentamos la siguiente

MOCIÓN

"El Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Aldeatejada al Equipo de Gobierno a crear una Comisión de Contratación formada por un sentante de cada partido con el objetivo de colaborar y participar en la oración de las normas y bases de evaluación y contratación del personal cipal, garantizando así una bolsa de empleo transparente que esté regulada por rincipios de igualdad, transparencia y objetividad."

En Aldeatejada, a 31 de diciembre de 2019.

Por el Alcalde se indica que le gustaría conocer las continuas quejas que indican en la Moción que se producen porque a día de hoy no se ha presentado formalmente ninguna queja. Hay vigentes tres bolsas de empleo, la de monitores deportivos, Centro de Educación Infantil y operario de servicios y ningún vecino ha presentado queja formal a ninguna de las tres; y es lo que se debería hacer si alguien considera que se han menoscabado sus derechos. Entiende que en la contratación se siguen los principios de igualdad y transparencia.

D. Alfonso Marcos Benito responde que a los concejales del PSOE sí le han llegado quejas

El Alcalde indica que desde el comienzo de la legislatura el Equipo de Gobierno puso su buena fe encima de la mesa pero se encontraron con artículos en la prensa que les han demostrado que no ha lugar al diálogo con el Grupo Socialista. Este es un tema de competencia de la Alcaldía . Si se aprueban unas bases de contratación del personal que vulneran algún derecho, cualquier vecino puede recurrirlas.

Dª Cristina López manifiesta que el Alcalde está diciendo que no se puede crear una Comisión de Contratación en la que hayan representantes de los tres partidos por las notas de prensa que ha publicado el Grupo Socialista y en las que manifestaron su oposición. Los vecinos entenderán que se está castigando al Grupo Socialista. Van a seguir publicando lo que estimen porque es su obligación y su responsabilidad. Y la gente no se dedica a presentar formalmente sus quejas , uno de los cauces que utilizan es hacérselas llegar a los concejales de la oposición.

El Alcalde le responde que de los tres partidos existentes en el Ayuntamiento, en el Equipo de Gobierno están ya dos . Y el Grupo Socialista puede sacar todas las notas de prensa que quiera pero diciendo la verdad. Considera que el Equipo de Gobierno tiene medios y competencias para elaborar las Bases con principios de transparencia e igualdad.

Dª Cristina López responde que transparencia igual que en el tema del transporte, que vetaron al Grupo Socialista

El Alcalde explica otra vez lo sucedido cuando se reunieron con la Empresa concesionaria del Transporte y que estuvieron esperando al representante del PSOE que no se presentó .

Dª Cristina López indica que lo que está diciendo el Sr. Alcalde no es cierto.

El Sr. Alcalde responde que él no miente y que ahí está el representante de la Empresa concesionaria para decir si estuvieron o no esperando al representante del PSOE que no se presentó. Y recrimina a la Sra. López que ella no conoce lo que se hace porque no pasa por el Ayuntamiento para nada, incluso envía a otros concejales a presentar la documentación.

La Sra. López pregunta qué clase de comentario es ese y que considera que ya es un tema personal contra ella

Se somete a votación la Moción quedando rechazada por cinco votos en contra de la misma (Grupos P.P. y Ciudadanos) y cuatro a favor (Grupo PSOE)

Antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas por el Sr. Presidente se pregunta si hay algún punto urgente que no tenga cabida en el siguiente punto de Ruegos y Preguntas y que se desee someter al Pleno.

No se presenta ninguna solicitud

CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.- Dª Cristina López pregunta si el Ayuntamiento ha adoptado alguna medida con respecto a los robos que se han producido en la Urbanización Las Fuentes

Por el Alcalde y el concejal D. Francisco Javier Martín Blanco se le responde que se ha solicitado mayor presencia policial y hay también patrullando coches de policía sin identificación; pero que el problema es que la gente no presenta denuncia . También se ha denunciado la posibilidad de que exista trapicheo de droga . Y se está barajando la posibilidad de poner cámaras de vigilancia.

La Sra. López pregunta si se instalarán también en Las Fuentes las cámaras de seguridad que estaban presupuestadas.
Dª Luisa María Carrasco responde que se están solicitando presupuestos . Se instalarían en las Fuentes, El Soto, el Mixto y en alguna zona del casco antiguo.

Dª Cristina López pregunta por el acuerdo con la Empresa de Transporte para aumentar las expediciones a lo que el Alcalde le responde que no está formalizado; que tan pronto lo esté se les dará.

Dª Cristina López presenta dos preguntas:

- ¿ se puede iluminar la parada de Las Fuentes para que el conductor del autobús pueda ver a los posibles pasajeros ¿
- ¿ se puede recoger a los vecinos de las Fuentes a la vuelta del pueblo y no a la ida ¿

El Alcalde le responde que el autobús de vuelta del pueblo no puede girar a la izquierda en la Carretera por eso tiene que recoger a la ida

---

Dª Cristina López indica que los horarios de lunes a viernes le parecen adecuados pero que no hay transporte los domingos y festivos y que el de los sábados le parece que vuelve muy temprano.

El Alcalde le responde que ya hablaron de la vuelta de los sábados pero si se pone más tarde, la Empresa tiene que contratar a otro conductor y se encarecería mucho el precio . Se irá viendo qué tal resultan los horarios propuestos ya que son modificables.

D. Alfonso Marcos pregunta si se va a hacer alguna actuación con la línea de alta tensión situada en la esquina del semáforo

El Alcalde le responde que se va a solicitar un Proyecto y se va a arreglar

---

D. Ängel Antúnez pregunta cuando se va a limpiar el cauce del Zurguén.

D. Francisco Javier Martín le responde que acaba de llegar la autorización solicitada a la Confederación en septiembre pero que hay que hacer la limpieza como índica la Confederación

D. Roberto Fuentes pregunta si el mantenimiento del cauce es a demanda del Ayuntamiento o lo hace la Confederación

D. Francisco Javier Martín le responde que lo tiene que hacer el Ayuntamiento pero hay que solicitar autorización a la Confederación y limpiarlo como indique la Confederación

---

D. Angel Antunez indica que hay varias placas con el nombre de las calles que están borrosas.

El Alcalde le pide que concrete cuales son para poder ir a verlas.

D. Angel Antúnez indica que hay contenedores de basura al lado del pilón y habría que moverlos de sitio porque impiden la visibilidad

El alcalde le responde que si se mueven después los vecinos se quejan porque les quedan lejos

---

D. Angel Antunez indica la existencia de baches y agujeros en la Plaza de la Iglesia

El Alcalde le responde que está previsto reparar la Plaza pero que este año con el tema de la financiación del transporte se ha agotado el presupuesto.

D. Angel Antunez pregunta sobre la posibilidad de instalar vallas o bolardos en la Carretera, igual que los existentes en la Caja Rural., para impedir que los coches puedan ocasionar accidentes contra las casas.

El Alcalde le responde que las vallas instaladas son para proteger a los peatones, no para impedir que los coches choquen contra los inmuebles . Y que no cree que Fomento autorice la instalación de vallas a lo largo de toda la Travesía

---

–

D. Angel Antunez manifiesta el mal estado del Camino de subida al Campo de Futbol.

El Alcalde el responde que en el mes de Mayo está previsto bachear el Camino

El Sr. Antunez indica que se podría echar cemento para que las lluvias no arrastren la tierra y tapen la regatera.

Dª Luisa María Carrasco indica que toda esa zona necesita un desarrollo urbanístico adecuado, que no lo tiene. Al menos el Ayuntamiento va a arreglar el Camino para facilitar el acceso

---

Dª Cristina López presenta los siguientes ruegos, que solicita se transcriban literalmente:

" Quiero que conste en acta todo lo que voy a decir.
Todo lo que voy a exponer en este momento lo digo como Cristina López, no lo hago como portavoz del Grupo Municipal Socialista, ni en representación de nadie, lo hago en representación de mí misma.
Tengo varios ruegos:

- El primero es el siguiente. Ruego que durante mi intervención se me respete cuando estoy hablando hasta el final, ya que el no permitirme hablar ha sido una práctica habitual durante la anterior legislatura y empieza a darse también en la actual.

- Mi segundo ruego tiene que ver con lo que sucedió tras la finalización del pleno extraordinario celebrado el 10 de diciembre de 2019, sin la presencia de la señora Secretaria, por lo que no consta en acta nada de lo que se dijo y habiendo finalizado la grabación de la sesión.

-

En el público estaban Herminio Velasco, Alcalde en la anterior legislatura y Antonio Hernández, concejal de Educación y Cultura, también en la anterior legislatura. Herminio Velasco formuló una pregunta al Alcalde y, después, se dirigió a los socialistas, término utilizado por él, para atacar directamente a mi persona haciendo alusiones hacia mí sin ningún tipo de respeto, intentando desprestigiarme en varias ocasiones con comentarios, por ejemplo, como que no sé "qué es la Comisión Especial de Cuentas" e intentando avergonzarme. A esta actitud se sumó Antonio Hernández, refiriéndose al Grupo Municipal Socialista con la expresión "dando la nota" haciendo alusión a la nota de prensa que publicamos respecto a la Feria Renacentista con una actitud de absoluto desprecio. Cuando intenté contestar a todo lo que se me reprochaba, siempre intentando mantener la calma y no entrando en descalificaciones, no me permitían hablar ni terminar de responderles, y el actual Alcalde no hizo nada para impedir tal actitud. Es más, los concejales del Equipo de Gobierno se unieron y comenzaron a atacarme de manera directa: el concejal Paco Martín se burló en dos ocasiones de mis comentarios, el concejal Sebastián se dirigió a mí con una actitud de absoluto desprecio. Llegó un momento en que las cinco personas que forman el Equipo de Gobierno junto con Herminio Velasco y Antonio Hernández, que se encontraban en el público, se unieron y me atacaron hablando al mismo tiempo y lanzando reproches sin darme la oportunidad de poder defenderme. Tan culpable es quien tiene este tipo de comportamiento de falta de respeto hacia una persona por no tener la misma opinión, como quien es testigo presencial, consiente y no hace nada por parar la situación. Me sentí acorralada y humillada.

Es un acto de total cobardía por parte de todos vosotros, que siete personas ataquen a una sola, a puerta cerrada para que no pueda quedar constancia de lo sucedido y sin darle la

oportunidad de defenderse, por lo que mi ruego tiene que ver con que este tipo de actitudes no se vuelvan a repetir, que el Alcalde no permita este tipo de comportamientos.

El Equipo de Gobierno está perdiendo el norte, se está olvidando de hacer política y se está centrando en un ataque personal hacia mi persona. La política municipal no es esto, son distintas opiniones, no todo vale y no voy a permitir que se vuelva a repetir el trato que se me dio tras la última sesión plenaria. No es para nada, casual, que seis hombres arremetieran contra una mujer. Ante la pregunta de, ¿por qué no me fui y permití que se produjera esta situación? Yo tengo otra pregunta, ¿por qué nadie paró la situación, por qué tuvisteis un comportamiento tan repugnante y nauseabundo? Las personas y el respeto hacia ellas tienen que estar por encima de cualquier opinión.

Yo represento a mis compañeros, la palabra portavoz significa "persona que está autorizada para hablar en nombre y representación de un grupo o de cualquier institución o entidad", tenedlo bien presente, yo no me pongo el mundo por montera y publico lo que se me antoja, mi grupo y yo representamos la opinión, las peticiones, los intereses y las inquietudes de muchos vecinos. Y seguiremos repitiendo esto las veces que haga falta: hemos sido el partido más votado, con la forma de actuar del Equipo de Gobierno, con la falta de transparencia y gobernando a golpe de nota de prensa, se está excluyendo a los 429 vecinos que nos votaron. Respecto a la afirmación por parte del Alcalde y de la portavoz, Luisa, de que si seguimos publicando notas de prensa, no va a haber colaboración con nosotros por su parte, afirmación que tuvo lugar tras la finalización del pleno de diciembre, os diremos que sí, que vamos a seguir denunciando todo aquello que no se haga bien y que no olvidéis que vosotros elegisteis gobernar, a pesar de no haber ganado las elecciones y de no haber sido el partido más votado, y que nosotros desde la oposición vamos a vigilar y a ocuparnos de que las cosas se hagan bien, con transparencia, como es nuestra obligación y que denunciaremos e informaremos a los vecinos de todo cuanto se haga fuera de la transparencia. "

Por el Alcalde se responde que ese es el punto de vista de la Sra. Concejala pero que una cosa es lo que verdaderamente sucedió y otra como lo vió ella .

Dª Luisa Carrasco se indica que no no es atacar cuando se está hablando y dialogando; los Sres. Concejales socialistas quisieron adjudicarse la medalla de haber obtenido la construcción de nuevo Colegio y los señores del públicos hablaron con Dª Crsitina López para explicarle el trabajo que el anterior Equipo de Gobierno había desarrollado durante años para conseguir dicha construcción.

Dª Cristina López responde que la atacaron de manera desconsiderada.

Dª Luisa Carrasco indica que ella (la Sra. López) defendió su postura y el resto la suya. La Sra. López ha hablado libremente y ha expuesto su postura. Entiende la Sra. Carrasco que los concejales del PSOE necesitan decirle a los vecinos que el Equipo de Gobierno lo está haciendo mal y ellos bien.

Dª Cristina López indica que solamente pide respeto hacia su persona.

El Alcalde le responde que pide lo que ella no da; que hoy le ha llamado a él mentiroso

Dª Cristina López responde que ha dicho que miente pero no le ha llamado mentiroso. Y el alcalde le ha llamado a ella manipuladora.

El Alcalde niega que la haya llamado manipuladora

Dª Luisa Carrasco indica que la realidad NO fue la que indica la Sra. López. Es cierto que había dos concejales del PSOE y el resto de los concejales y del público opinanban en contra de lo que ellos decían, pero no se les faltó al respeto.

El Alcalde explica que el tema del transporte es prioritario para este Equipo de Gobierno. En la anterior legislatura, hubo una persona que no creía en esa prioridad y él entonces no pudo desarrollarlo . Le ha dolido mucho lo que ha dicho la Sra. López ya que él no miente.

Dª Cristina López indica que ella no decide por otras personas, todo está consensuado. En 2015 el Pleno aprobó una Comisión de Transporte a iniciativa del PSOE.

El Sr. Alcalde le responde que la Sra. López no acudió nunca a la Comisión del Transporte Metropolitano pese a estar invitada.

La Sra. López responde que ella no era miembro de esa Comisión, estaba solamente invitada igual que ahora . Y sí asistió a una reunión de la Comisión Municipal. Ve una contradicción entre lo que el actual Alcalde hizo durante la legislatura anterior y lo que hace ahora. Lo que pasa es que el Alcalde no quiere reconocer que la iniciativa para mejorar el transporte fue de ella .

El Alcalde le recuerda a la Sra. López que cuando le preguntó , no conocía ni las frecuencias del transporte ni el precio de los billetes.

La Sra. López contesta que lo que no conocía era el precio de los billetes, las frecuencias sí. Pero que ya indicó que no podía utilizar el transporte público precisamente por la falta de frecuencias

Finaliza a las 21,05 horas